

Educación superior chilena: ¿sistema público o sistema privado?

José Bengoa

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

El debate universitario debería ser ampliado de los límites del papel de las Universidades estatales a una discusión acerca de la relación entre lo público y privado en la educación superior. Personalmente fui profesor de la Universidad de Chile hasta Septiembre de 1973 en que fui exonerado y he sido partidario durante muchos años de la Universidad estatal. Sin embargo hoy en día creo absolutamente necesario para la Educación Superior realizar la distinción adecuada entre lo público, lo privado y lo estatal. Me atrevo a decir sin demasiado pudor que soy Rector de una Universidad Pública, a pesar de ser de propiedad de una Corporación Privada formada por Centros de Estudio e Investigación autónomos. La Universidad que dirijo surgió de la expulsión de profesores de las Universidades estatales que fueron intervenidas militarmente en el año 73 y que continuaron intervenidas durante casi 18 años. Después de la privatización educacional habida en los años ochenta creemos que no existe viabilidad alguna de las Universidades estatales, sin abordar el debate en un esquema más amplio, esto es, la reconstrucción de un “sistema nacional de educación universitaria pública”.

PRIMERA PARTE DIAGNÓSTICO DE UN HÍBRIDO

Los requerimientos de educación superior para el próximo siglo son enormes. El país requiere de un sector universitario que logre abrir sus puertas a masas cada vez mayores de jóvenes. Necesita también el concurso de las Universidades en la formación de cuadros técnicos y profesionales, en el desarrollo científico, en la discusión y debate de los proyectos de desarrollo, y en especial en la crítica cultural. Un desarrollo nacional sin autoconciencia de sus potencialidades y límites sería ciego y desastroso. El sistema Universitario chileno tiene múltiples capacidades y potencialidades. No ha llegado a la situación desastrosa que podría haberse pensado dadas las reformas de los años ochenta que tendieron a su desmantelamiento. La acción tesonera de los académicos, del movimiento estudiantil que ha logrado defender las Universidades y el derecho al libre pensar, en fin,

muchos elementos han posibilitado que existan fuerzas suficientes para replantearse con mediano realismo una transformación positiva de la educación superior. Sin embargo el sistema se ha anarquizado de manera tal que posee problemas estructurales de fondo. Las reformas no lograron sus objetivos y lo que resultó de ellas ha sido un sistema híbrido que claramente no funciona.

1. Público y Privado en la Educación Superior

Lo público o privado no debiera ubicarse solamente en la propiedad de las entidades universitarias sino principalmente en su vocación, actividades y funcionamiento organizativo. El carácter público de una Universidad se define en la medida que ésta se somete a las necesidades de la sociedad, que expresa su diversidad, que en su interior se realizan con plena libertad los debates científicos, intelectuales y políticos que a la sociedad le son importantes, esto es, que son públicos. Las Universidades privadas o particulares en cambio, serían aquellas que independiente del carácter de su propiedad tienen por objeto una misión parcial de la sociedad, que tratan de convencerla de una idea que sólo interpreta a un sector, de una postura religiosa, de un planteamiento político o ideológico o que simplemente expresan a un sector de interés específico de la sociedad. Son por lo general, no solamente Universidades Privadas en su constitución sino también privadas en su objeto y definición. Es por eso que en esta exposición nosotros sostenemos que la privatización de las Universidades chilenas comenzó con la intervención militar de las Universidades estatales. Al intervenirlas, al suprimir el debate interno y la diversidad de opiniones, al imponerse un poder externo sobre la comunidad universitaria, éstas dejaron de ser públicas, aunque muchas de ellas, en el caso de la Universidad de Chile, por ejemplo, mantuvieron su carácter de propiedad del Estado.

Esta afirmación no debería extrañar ya que en la historia universitaria chilena ha habido muchas Universidades de propiedad privada pero con explícito fin público. Es el caso de la Universidad de Concepción por ejemplo, que si bien estuvo ligada a las corrientes librepensadoras y a la masonería en su origen su vocación no era de proselitismo sino de clara acción pública. La Universidad Federico Santa María por ejemplo es un caso de gran interés en la medida que siendo privada en su formación su explícita vocación era la apertura de las aulas a sectores de las más diversas clases sociales, lo cual especificaba su fin público con claridad.

2. La pulverización del sistema universitario.

Las reformas de los años ochentas, en Chile, condujeron a “pulverizar” el sistema nacional de educación superior. Pretendieron poner al mercado como el regulador de la

enseñanza, la investigación científica, en fin, como es bien sabido, de todas las actividades de la sociedad y el país. Sin embargo lo que ocurrió finalmente fue la construcción de un híbrido insólito que se ha ido desarrollando en forma deforme hasta llegar a ser una suerte de sistema incomprensible de educación superior.

A esta anatomía defectuosa del sistema se une la inexistencia de transición entre la Universidad Intervenida de los años setenta y ochenta y la Universidad democrática, que aún falta por construir en los años noventa. Quizá el movimiento estudiantil del invierno de 1997 ha tenido por primera vez la virtud de posibilitar el inicio de la “transición a la democracia en la Universidad”. Me temo sin embargo que el sistema universitario no democratizado, cual gatopardo haga los cambios necesarios para no cambiar nada. La discusión, sin embargo, no debería quedarse reducida al marco de la principal o más tradicional casa de estudios del país sino de todo el sistema nacional de educación superior, que es necesario replantear. No es posible retornar a una situación anterior - o muy antigua- en la que la Universidad estatal era la única en el país y expresaba por sí sola el dominio de lo público. Hoy día conviven decenas de instituciones de educación superior y es preciso partir de esa realidad.

La pulverización del sistema universitario ha tenido la ventaja de aumentar la matrícula de la educación superior e impedir la existencia de megauniversidades, que como lo ha demostrado la experiencia latinoamericana conduce a la baja de la calidad media de la enseñanza. Las grandes universidades de las capitales latinoamericanas con cientos de miles de estudiantes conducen a un caos interno de las propias antiguas universidades estatales. La enseñanza se deteriora y los títulos se deprecian. Es por ello que en los últimos años en casi todos los países surgen Universidades privadas especializadas que vienen a competir fácilmente con esas megafacultades donde el ingreso masivo impide mantener niveles aceptables de calidad. En Chile, y ello es necesario hacerlo notar, la pulverización del sistema ha impedido ese defecto. No tenemos las dificultades de una estructura del tamaño de la UNAM de México o la Central de Bogotá o la UNBA de Buenos Aires, pero ha conducido a un sistema interuniversitario caótico.

3. Tradicionales y tradicionales.

Al comenzar el Gobierno del Presidente Aylwin se nombró una Comisión para revisar la política universitaria la que en términos generales dejó las cosas en el lugar en que estaban: mantuvo las instituciones que existían, creando una ambigua diferenciación entre las diversas universidades del país, hoy día casi imposible de comprender. El primer grupo se las conoce popularmente como “Tradicionales”. Como se verá hay tradicionales con tradición y tradicionales sin tradición.

Existe un primer grupo de Universidades conocidas como “participantes o miem-

bros del Consejo de Rectores”. Allí conviven las antiguas Universidades estatales e históricas: una parte de la Sede de Santiago de Chile de la Universidad de Chile, y la sede de Santiago de la Ex Universidad Técnica del Estado. En segundo lugar las “Privadas antiguas”, y podríamos agregar “también con historia”, como la Universidad Católica de Chile, la Universidad de Concepción, la Santa María de Valparaíso, Católica de Valparaíso, Austral de Valdivia y del Norte de Antofagasta, todas ellas reconocidas por el Estado, por leyes, antes de los años setenta. En tercer lugar existen las “Universidades regionales estatales nuevas” surgidas de la fusión de las sedes de la Universidad de Chile y los llamados Institutos tecnológicos o sedes de la Universidad Técnica del Estado. Allí hay algunas instituciones regionales claramente consolidadas, como por ejemplo, la Universidad de Talca y la Universidad de la Frontera, de la ciudad de Temuco, y otras “estatales aún en proceso de consolidación”, que no pasan de ser los institutos tecnológicos que antes fueron, por lo general aislados, sin contacto con otras universidades incluso de la misma región, y receptoras de los alumnos con más bajos puntajes regionales. Se agrega a la dispersión de este sector, las “universidades estatales recientes” como la de Los Lagos y otras, que se han transformado en tales por ley, dada la presión regional por poseer ese tipo de establecimientos. En los últimos 10 años han surgido además “Universidades derivadas”, que son autonomizaciones de las “privadas antiguas”, como la Católica de Nuestra Señora de la Concepción o ex de Talcahuano y muchas otras más. A esto se agregan sedes curiosas de Universidades Estatales de Regiones, ubicadas en otras alejadas regiones, como por ejemplo un intento de sede de la Universidad Arturo Prat de Iquique en la ciudad de Victoria en la IX Región. En Santiago las Universidades Regionales abren programas “descentralizados en la capital” podría decirse, los que no tienen relaciones con las Universidades santiaguinas o más bien compiten con ellas, aunque muchos de esos cursos se imparten con profesores de esas Universidades. Estos programas suelen tener razones meramente financieras, tratando de captar “nichos” desocupados de matrículas. Se nos escapan seguramente otras curiosidades de nuestro sistema universitario que como ya puede verse es “extremadamente curioso”.

Este conjunto enormemente heterogéneo de Universidades recibe el apoyo estatal, mediante subsidios directos e indirectos, además de becas a los estudiantes y acceso al crédito fiscal. Cada una de estas instituciones se rige por estatutos propios, decide sus propias carreras y actividades y ni el Ministerio de Educación, ni ningún otro organismo académico o técnico las evalúa, salvo en el caso de las de propiedad estatal la Contraloría General de la República.

4. Universidades privadas privadas.

Un segundo grupo de Universidades son las privadas propiamente tales o “priva-

das-privadas”. Estas surgieron de la legislación de los años ochenta que permitió crear nuevas corporaciones de enseñanza superior. Acá la variedad es también enorme. El Consejo Superior de Educación del Ministerio de Educación controla este sector, las evalúa y en los últimos años ha procedido a sancionarlas, incluso a cerrar algunas. Estas Universidades han surgido de muy diversas fuentes, siendo en la mayoría de los casos originadas por grupos afines ideológicamente, religiosos, políticos, empresariales principalmente u otros. Supuestamente estas entidades no tienen “fines de lucro”, sin embargo es bien sabido que tienen valores transables y que muchas veces obedecen a intereses económicos directos.

Hay “Universidades privadas autónomas” que han dejado de ser supervigiladas por el Ministerio de Educación. Han adquirido lo que se denomina “la autonomía” y que por tanto no poseerían ninguna diferencia en su funcionamiento con las privadas del Consejo de Rectores o primer grupo antes analizado. Pero tienen una historia diferente, pues como no provienen de “truncos tradicionales” no poseen los mismos privilegios que las del primer “corral”. Hay otras “Privadas en proceso de autonomía”, que están siendo acreditadas y otras que podrían denominarse “privadas recientes” que continúan formándose en los últimos años, aunque a menor ritmo que en el pasado.

Las “privadas-privadas” han actuado en el “mercado de la educación superior” mediante dos mecanismos: aprovechando el “chorreo” de las Universidades tradicionales y buscando “nichos” en especialidades que las tradicionales no pueden ocupar con rapidez por la inflexibilidad o inercia de las mismas. El “chorreo” consiste en que las “privadas” han logrado absorber la matrícula insatisfecha de las Universidades Tradicionales. Además han logrado atraer a los estudiantes capitalinos de puntajes más bajos que anteriormente debían estudiar en regiones. Con ese empuje inicial muchas de estas “Universidades” han logrado poco a poco mejorar sus ofertas educativas llegando a captar puntajes cada vez más altos y compitiendo muchas veces con las tradicionales estatales. Los “nichos” que ocupan las privadas son de la mayor variedad, el “nicho de clase” es uno de los más importantes desarrollándose en estos últimos años “Universidades para estratos altos”, caras y que ofrecen excelencia de instalaciones, y ambiente social homogéneo y protegido. El “nicho ideológico” sigue siendo de importancia existiendo Universidades ligadas a grupos empresariales o a grupos religioso-empresariales como el Opus Dei. Muy pocas de estas Universidades, a excepción quizá de la Academia de Humanismo Cristiano que surge de los investigadores y profesores expulsados de las Universidades de Chile y Católica y acogidos bajo el alero de la Iglesia en los años setenta, tienen centros de investigación, realizan investigación científica, invierten recursos en publicaciones, abren espacio a la teoría en las diversas disciplinas. Casi ninguna de estas Universidades accede a Fondos de Investigación en Fondecyt, lo que demuestra la falta de interés y poca prioridad o capacidad en el ámbito de la investigación. Recientemente algunas de estas

Universidades privadas, o algunas escuelas de ellas, para ser más precisos, comienzan a desarrollar programas de investigación. No pocas veces en los últimos años hemos visto que esos proyectos verdaderamente universitarios levantados por lo general por personas de alto nivel en el sistema privado, chocan con las autoridades “propietarias de las Universidades privadas”. La denominada “autonomía” de estas Universidades no cuestiona su origen, ni su propiedad, más bien, su otorgamiento dice relación con la solvencia financiera, la infraestructura y el número de personal docente que allí existe. La autonomía no está relacionada a una participativa y activa comunidad universitaria, a la democracia interna, a la capacidad de autogenerarse académicamente, a la existencia de centros de investigación y estudio, a las publicaciones científicas, sino a la capacidad empresarial de la entidad: son privadas tanto en su propiedad como en sus fines.

5. Universidades regionales.

El Cuadro Universitario regional es igualmente caótico y la competencia, por lo general desleal, la falta de cooperación, conspira contra el aporte de las Universidades al desarrollo regional y a un mayor equilibrio regional del país. Hay ciudades capitales regionales donde conviven Universidades Regionales estatales con proyectos regionales serios, con Universidades Católicas derivadas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidades nuevas y recientes, privadas en autonomización y recientes sin autonomía. Unas dicen tener su misión en la Región y otras silenciosamente aparecen agrandando edificios, obteniendo cada vez más recursos de la actividad mercantil de producir profesionales en forma eficiente y rápida. El problema mayor es que al desvincularse las tres grandes Universidades con sede en Santiago de sus sedes de regiones se perdió la comunicación interna, el intercambio de profesores, la realización de investigaciones conjuntas. Las Universidades regionales quedaron muchas veces relegadas a su suerte, sin contactos con las del centro del país. La autonomía regional en vez de ser una ventaja es una desventaja. La ausencia de un sistema integrado de educación superior universitaria a lo largo del país conspira con la calidad de las entidades regionales.

Al revisar programas de estudio de escuelas de Universidades regionales se puede percibir, que en áreas de las Ciencias Sociales por ejemplo, no hay especificidades ni énfasis de acuerdo a las realidades de la región. La falta de solidaridades internas, la competencia y dificultades para retener alumnos y buenos puntajes de la PAA, lleva a que cada Universidad trate de “imitar” lo que se realiza, las mallas curriculares, de las grandes escuelas santiaguinas. Las antiguas universidades públicas de regiones que poseían clara vocación por la economía y sociedad regional muchas veces se ven con serios problemas prácticos para continuar con esos programas. Es por eso que más que Universidades regionales son Universidades en regiones.

Cualquier diagnóstico imparcial de lo que es hoy día el sistema universitario chileno debería concluir en que requiere de importantes cambios. Esta heterogeneidad interna tan pronunciada conduce a una enorme dificultad para la realización de las actividades propiamente universitarias, tanto en las universidades llamadas públicas como en las privadas. En unas y en otras se vive en tensión por la competencia desleal, por el logro del objetivo inmediato frente al de largo plazo, por la desesperación del autofinanciamiento a cómo de lugar, por la invención sin evaluación previa de actividades que se puedan “vender” tales como diplomados de dudosa calidad, cursos que se ponen de moda, postítulos de contenidos pirotécnicos y banales, títulos y grados que no tienen equivalencias algunas y finalmente una estafa generalizada e institucionalizada a las familias, a los padres y en especial a los jóvenes que pagan sumas significativas tanto en el sistema estatal, privado antiguo, derivado, como en el privado-privado y en todas las combinaciones mixtas que aquí hemos descrito-. Consecuencia de este “desastre” universitario es que “La Universidad” o “Las Universidades” ya no realizan el debate, la investigación que requiere el país para enfrentar con autoconciencia su desarrollo, su cultura, su futuro. La mercantilización no regulada del sistema baja el nivel de las exigencias, conduce a la utilización preferencial de técnicas de mercadeo por encima de los valores de sobriedad y seriedad que deben guiar la enseñanza superior.

SEGUNDA PARTE.

DE LA UNIVERSIDAD INTERVENIDA A LA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA.

6. La intervención de la Universidad.

La intervención de la Universidad de Chile en 1973 marca un hito fundamental en la historia universitaria chilena y se encuentra en el origen de muchos de los problemas que aquejan hoy día al sistema universitario. Al interior de las aulas se rompió la tradición universal de autonomía del saber. Durante 18 años las Universidades fueron entidades intervenidas. Numerosos académicos fueron expulsados por la acción, inclusive, de otros académicos. Estos nombraron a otros. Muchos debieron callar años y años. No hubo concursos para elegir profesores y no los hay salvo casos excepcionales. Después del noventa se envió una carta a los expulsados pidiéndoles disculpas por los términos de su expulsión.

La intervención, la impunidad académica, la falta de una mínima retrospectiva, fue minando el alma de la Universidad, del conjunto del sistema universitario. Esta es fundamental en una institución que se basa en la confianza moral e intelectual que puede existir entre profesores y alumnos, entre uno que enseña y educa y el otro que aprende y crece. Si no existe una base ética compartida en esa relación la “esencia de la Universi-

dad”, para utilizar una frase Orteguiana, se ve rota. De nada sirven los edificios viejos o nuevos, las bibliotecas con más o menos libros, si la relación docente, la comunicación del saber se sostiene sobre una mentira, sobre unas verdades calladas o a medias, sobre un silencio de lo ocurrido. Si el olvido y la amnesia erosiona la convivencia de una sociedad como la chilena, en la Universidad esto se transforma en una relación insoportable, destructora del ethos universitario.

La comunidad universitaria se rompió en la medida que consideró normal que agentes externos al conocimiento se adueñaran de la actividad académica. La intervención significó una pérdida del carácter universal de la Universidad y por tanto una “privatización” a los intereses de turno. Es por ello un error pensar que la privatización de las Universidades chilenas ha consistido solamente en la creación de Universidades de propiedad privada. Siempre hubo Universidades privadas en su propiedad y gestión, pero que eran partes integrantes de un sistema público. La Intervención de la Universidad concluyó en su privatización. *Hoy en día hay fragmentos de Universidades Públicas en medio de un sistema privatizado.*

7. La transición en la Universidad.

La Universidad de Chile no realizó la transición desde la intervención a la democracia. Para usar el concepto de Tomás Moulián, se produjo una situación de “blanqueo” durante el conflicto con el Rector Federici al final de la dictadura. Ese “Rector delegado” fue nombrado y encomendado de realizar una “intervención contra los interventores”. Las anteriores intervenciones militares habían sido cooptadas por el “gremio académico corporativo”. La primera razzia de expulsiones de profesores y estudiantes del año 73 afectó principalmente a los sectores acusados de estar comprometidos con la Unidad Popular. Esa “limpieza” fue seguida por la del 76 y 77 en que el delegado “Rector Tapia Falk”, ligado a la Fuerza Aérea, tuvo a su cargo “sacar” de la Universidad a todos los que se habían “salvado” de las primeras razzias o a los que eran sospechosos de haberse descomprometido o desilusionado con las ideas del “once de septiembre”. Fue un intento de “Universidad militante” que fracasó junto con la salida de Gustavo Leigh de la Junta de Gobierno el año 1978. Los oficiales militares interventores del ejército que vinieron después se apoyaron en el “gremio académico corporativo” que tenía como lema ideológico, “defender la Universidad de Chile”. Muchos de estos militares se sintieron poseídos de un súbito espíritu universitario y en algunos casos no tuvieron conflictos con este grupo corporativo. La Universidad de Chile en una primera etapa de la intervención fue desmantelada: se le quitaron sus sedes regionales, el Pedagógico, las carreras señaladas como tecnológicas y no universitarias, se suprimió físicamente la sociología, y el tradicional edificio de la Facultad de Economía, como símbolo siniestro, de la Avenida República

pasó a ser la oficina de la Central Nacional de Informaciones, CNI, el temido servicio de seguridad de la dictadura. En una segunda etapa, a partir del año 80, es preciso reconocer, se detuvo el proceso que pretendía privatizar la Universidad en forma total y absoluta, esto es, pulverizarla en sus grandes Facultades como era y es la tentación estratégica de muchos de los intelectuales neoliberales dictatoriales que trataron de refundar el sistema universitario chileno. La Universidad continuó con un gran déficit financiero que se le cargaba al presupuesto fiscal, y con una estructura académico funcionaria aún importante en relación con el resto de las Universidades chilenas. A liquidar esta estructura fue enviado en los finales de los ochenta, el Rector Interventor Federici. Ya había realizado el desmontaje y privatización en los Ferrocarriles del Estado otra de las grandes instituciones estatales, al igual que la Universidad de Chile, creadas en el siglo diecinueve. El “gremio académico corporativo” en el poder, reaccionó en contra de este proyecto. Los estudiantes hicieron lo propio, defendiendo la Universidad y dando una de las más importantes batallas contra la dictadura. Los académicos dieron su examen de democracia y recibieron sus certificados. El Rector delegado e interventor profesor Juan de Dios Vial Larraín, reciente Premio Nacional de Filosofía y Humanidades, hizo una alianza con el “gremio académico corporativo” para administrar la Universidad en las postrimerías de la dictadura. Finalmente el Rector Lavados se debió apoyar en el mismo “gremio” para llegar a la Rectoría y darle gobernabilidad a la Universidad en los últimos siete años de democracia. ¿Qué ha cambiado en la Universidad de Chile?

La mayor parte de las Universidades de regiones y del sistema intervenido durante la dictadura siguieron la misma ruta de la Universidad de Chile. Las excepciones han sido muy pocas. En los casos donde se ha tratado de realizar alguna seria transición a una real democratización los rectores se han encontrado con la oposición de los “gremios académico corporativos”. En la mayor parte de estas Universidades son los antiguos interventores los que continúan dirigiendo los planteles, ahora elegidos por el gremio del que fueron y son parte. Se ha producido una suerte de “feudalismo” universitario altamente contraproducente, en el que cada una de estas Universidades protege de manera celosa sus fueros, lucha denodadamente por sus presupuestos, mueve parlamentarios regionales e influencias y se desgasta en una lucha fagocitadora por sobrevivir. Proyectos innovadores y de largo plazo relacionados con el desarrollo regional son muchas veces cerrados por las dificultades de financiamiento y las necesidades de competir.

8. La Catolización de las Universidades.

La Universidad Católica por su parte evadió la crisis ya que asumió plenamente la intervención y sus consecuencias ideológico políticas. La “Católica” tuvo una “intervención blanda” o negociada. Se negoció por encima del Cardenal Silva Henríquez y se nom-

bró un Almirante católico a cargo de la rectoría y al Obispo y actual Cardenal Sr Jorge Medina a cargo de las relaciones con la Iglesia, en una suerte de capellán y custodio de la sana doctrina. La Universidad Católica asumió la profundidad de la intervención y se transformó en una “Universidad militante”. Abandonó todo proyecto de Universidad democrática y pluralista, esto es, de espacio abierto al debate de las ideas, a las posturas de unos y otros. Se define como una institución “católica”, en la versión más conservadora y militante de esa denominación, como lo ha reiterado su Rector Don Juan de Dios Vial Correa la semana recién pasada frente al triunfo de la lista de izquierda en las elecciones estudiantiles. Se ha transformado en la Universidad para la clase alta, que se supone, falsamente, que son o debieran ser además los católicos de este país. La Universidad Católica abandonó completamente el espíritu de su reforma del año 68, convirtiéndose en una institución doctrinaria y clasista. El proyecto de intervención católica militante vulnera el carácter público de esa Universidad. Pone un principio de propiedad externo, como elemento determinante de la acción y proceso de conocimiento. Muy diferente a lo que dio origen a las Universidades Católicas y a lo que éstas se dieron como marco analítico en la afamada Declaración de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Buga en Colombia.

Sin embargo el gran éxito de la Universidad Católica ha sido establecer un paradigma de lo que debe ser y sería una “Universidad seria”. Para ser Universidad, se podría decir, hay que ser una institución católica, y expresarlo de manera militante. Es notable cómo se ha “catolizado” la enseñanza universitaria chilena, después de que en su tradición fue fundamentalmente laica. Varias Universidades privadas, sin ser de propiedad de la Iglesia, testifican su marcado carácter católico militante. Hay Universidades que ostentan en su cuerpo administrativo el cargo de “Capellán”, al igual que en los regimientos. Pareciera ser que en términos de mercado la catolicidad de una institución de enseñanza superior es garantía de seriedad, de calidad, de “excelencia académica” como se suele decir hoy en día. El triunfo en este plano de la hegemonización de la universidad Católica es evidente y debe ser consignado.

9. La Universidad democrática.

La “Universidad Intervenida” no ha completado, y a veces no ha empezado, aún el proceso de transición a la “Universidad democrática”. A diferencia del país, en que se dice que hay “enclaves autoritarios”, en la Universidad hay más bien “enclaves democráticos” que han ido surgiendo en los últimos seis años como consecuencia de la paulatina democratización de las instituciones. La ausencia de concursos públicos, de sistemas de evaluación académica, de elección abierta de autoridades, de participación estudiantil y académica, de sistemas ciudadanos de control y evaluación de la gestión de este sistema estatal o subvencionado de educación son algunas de las características que muestran la

falta de transición en las Universidades.

La Universidad democrática no se consigue solamente con la elección de las autoridades por cuerpos colegiados. Consiste, además, en revisar el acceso a la Universidad, para que en ella convivan personas de las capas altas de la población, de las capas medias, junto a los estudiantes que provienen de los sectores populares. La Universidad debiera ser un “espacio de igualdad”, lugar de convivencia en torno al saber y al aprender, de personas provenientes de las más diversas clases sociales. En torno a la cultura se deshacen los orígenes, las propiedades, los bienes, sólo queda la inteligencia del individuo, su capacidad de comprender, su habilidad para estudiar, su tenacidad para dedicar largas horas al estudio. Ese es el espacio que debería cautelar la educación chilena. La defensa que de él hacen los estudiantes es fundamental.

10. Un sistema Público de educación superior.

El futuro de la educación superior chilena deberá optar entre tres modelos, a saber, un sistema dirigido por el mercado, un sistema híbrido como el actual o un sistema público de universidades.

a) El modelo de Mercado Libre de la Educación Superior.

La alternativa dominante pareciera ser la de un sistema universitario regulado exclusivamente por el mercado, en el que operan instituciones del Estado, cada vez con gestión más autónoma e instituciones privadas e independientes. En este caso, se dice, todas las Universidades deberían tener los mismos derechos y deberes, en un conjunto de reglas del juego claras. Debería haber un “sistema nacional de evaluación”, así como los canales de Televisión tienen los indicadores de Rating y el People Meter. Habría empresas externas que evaluarían e informarían al público como se hace en muchos países desarrollados. Son muchos los sectores, que consideran que la Universidad de Chile y el resto de las Universidades estatales debería privatizarse en su gestión definitivamente siguiendo el modelo de conducta de las empresas estatales y otras actividades del país. La pulverización de la Universidad de Chile, que resta solamente en su sede de Santiago de Chile, ya ha sido planteada por muchos y de manera jocosa pero incisiva por un articulista del diario el Mercurio del 22 de Junio de 1997 que propone por ejemplo que la Facultad de Ingeniería se transforme en un criollo MIT (Instituto de Tecnología del Mapocho), y cada Facultad asuma su propio desarrollo, camino y sentido. Desmontar la Universidad en sus partes, darle herramientas para actuar en el mercado, permitir que compita en investigación, en consultorías, en convenios con las empresas, es lo que muchos ven como solución para este establecimiento. No son pocos los que señalan que es una estructura demasiado grande para ser ágil. El Rector Lavados ha señalado numerosas veces que la Universidad está con las “manos atadas” para

competir y que se le deben desatar las manos a través de un cambio jurídico. Esto no es ni más ni menos poner a todo el sistema de Universidades en las mismas condiciones de competencia: unos de propiedad estatal y otros de propiedad privada pero todos de las mismas características, derechos y deberes, esto es, todos privatizados. Nadie entendería en este caso por qué las Universidades “privadas-privadas” no tendrían derecho al crédito universitario, becas del Estado y otros beneficios y subsidios que reciben las Universidades “privadas-del-Consejo-de-Rectores” o “estatales del Consejo de Rectores” o “derivadas de las privadas del Consejo de Rectores”.

b) Un sistema Universitario híbrido.

La segunda alternativa es manejar la hibridez. Un sistema “privado privado” competitivo, un sistema “privado subsidiado” más competitivo aún y un sistema estatal abierto principalmente a los sectores de bajos ingresos, o lo que es peor, subsidiando a estudiantes de ingresos altos si mantiene niveles de calidad y aceptación social. En una investigación que nos tocó realizar en varios países de América Latina en el Servicio Universitario Mundial, vimos cómo las Universidades estatales o nacionales de Quito, Guayaquil, Bogotá, Caracas, San Marcos de Lima y muchas otras partes han sido dejadas a su suerte por el Estado, logrando en muchos casos el ingreso irrestricto de personas de escasos recursos. Los titulados de estas Universidades no tienen acceso al mercado de trabajo y sus títulos profesionales se han depreciado totalmente. Los profesores son mal pagados. Los estudiantes tienen la ilusión de estudiar. El Estado en su carácter subsidiario entrega educación superior de segunda categoría a la clase media pobre mientras el sistema privado, entrega a los ricos una educación universitaria cada vez más sofisticada. Mas aún en Chile con la existencia de “privados subsidiados” que reciben fondos públicos, la competitividad será mucho más difícil para las Universidades “estatales del Consejo de Rectores”.

c) Sistema público y nacional de educación superior.

La tercera alternativa es establecer un sistema público y nacional de educación universitaria. Esto implica en un mismo y simultáneo proceso: a) integrar el sistema universitario, creando un sistema público en el que participe una mayoría de Universidades, y b) realizar la transición democrática tanto en las Universidades estatales, como en las privadas.

Un Sistema Nacional de Educación Universitaria de carácter Público debería contar con alguno de los siguientes elementos:

- a) Un régimen jurídico de propiedad y gestión, tanto para las instituciones de propiedad estatal como para las de propiedad privada que acepten las reglas del juego, que sea homogéneo para el conjunto del sistema universitario público. Que este sistema jurídico esté sometido a controles públicos que impida todo desvío hacia fines de lucro o manejo

externo por grupos de presión, ideológicos, empresariales, partidistas o religiosos de las Universidades del país. Se trata de garantizar la vocación pública de estas instituciones. Si hubiese instituciones universitarias privadas tanto en su propiedad como en sus objetivos y fines debería quedar claramente establecido y diferenciado del sistema público. No debieran recibir apoyo del Estado.

- b) un sistema homogéneo de organización interna y participación de los diversos estamentos de las Universidades chilenas sometidas al sistema público;
- c) exigencias claras de relaciones de cooperación entre las diferentes universidades y facultades de una misma área científica, o de una misma Región o ciudad, sean estatales o privadas. Valorar los acuerdos de cooperación con estímulos materiales, financiamiento de infraestructura, fondos de investigación, etc.;
- d) sistemas de evaluación claros, públicos, transparentes y definidos a los que se sometan todas las instancias universitarias y sus estamentos;
- e) sistemas de concursos legalmente establecidos para los académicos y docentes del conjunto del sistema nacional de educación superior;
- f) sistemas de becas, apoyo e incentivos estatales homogéneos para todos los estudiantes del sistema;
- g) reglas claras, informadas y públicas de acceso de los estudiantes al conjunto del sistema de educación superior;
- h) creación de un sistema de convalidaciones múltiples y de transferencia de una Universidad a otra, de una carrera a otra para los estudiantes, que permita potenciar el conjunto de recursos disponibles por las Universidades chilenas y que posibilite a los estudiantes acceder a cursos, seminarios y actividades académicas en diversos planteles universitarios;
- i) homogeneización de títulos y grados, en especial en el nivel de postgrados;
- j) reforzamiento del sistema nacional de investigación científica y tecnológica como parte del sistema nacional universitario.

La creación de un sistema universitario de esta naturaleza pasa necesariamente por la democratización interna de las Universidades estatales y en especial de la Universidad de Chile. Es esa Universidad la que puede liderar un proceso democrático como el que aquí se ha insinuado. En la medida que en ella primen criterios “gremiales académicos corporativos” es evidente que no se podrá avanzar en esta materia y la discusión versará solamente en torno de la cantidad de millones que el Estado le deberá pasar a esa casa de estudios. Los diferentes actores y el Estado se preguntarán las razones por las cuáles se le debieran otorgar más recursos a una entidad que defiende viejos fueros y hace de la ineficiencia una bandera de lucha. Es por ello que no creemos que sea posible la solución del problema de la Universidad de Chile sin la reformulación y reordenamiento del conjunto del sistema.

Las Universidades privadas con vocación pública, pueden y deben ser parte de

este sistema nacional de educación democratizado. Muchas de ellas deben posiblemente, desaparecer, fusionarse, especializarse, o simplemente integrarse adecuadamente a un proyecto nacional de educación. No significa que abandonen sus idearios que les dieron origen, pero sí que se atengan a un sistema mínimamente homogéneo que permita junto con desarrollar la cultura y el país producir su mayor integración como sociedad.

Este planteamiento no es fácil de realizar. Se requiere audacia y capacidad de movilizar a los sectores democráticos de la sociedad. Las tendencias a la “feudalización” del sistema universitario son predominantes. Se impone la lógica de la pulverización en un mercado competitivo. Muchos creen de manera ingenua que el propio mercado, como en otras áreas de la actividad social, va a ir perfeccionando a unos y otros, sacando del mercado a los ineficientes y dejando a los exitosos. Eso no es cierto. Para Chile una enseñanza universitaria masiva y de alta calidad es una necesidad fundamental para su desarrollo. Los países que lo han hecho en forma seria y sólida han logrado frutos evidentes. Dejar a la pirotecnia del mercado la docencia, la investigación, la especialización, en el mejor de los casos implicaría un largo camino de errores y aciertos, de ajustes y desajustes, sin tener claridad sobre su destino y objetivo. No usar de manera racional y ordenada los escasos recursos que el país tiene para su educación superior sería un crimen y condenar a la mediocridad a las futuras generaciones.

La solución de la hibridez es sin duda la peor de las tres alternativas aquí planteadas, y coloca un horizonte de deterioro de la educación estatal del país. Es lo que hoy día existe. Es la política de no tener política.

Es por ello que en estos días de llamados a claustros y reuniones, se debería ampliar la convocatoria de manera de discutir en un amplio “claustro nacional” el futuro de la educación superior, de toda la educación superior.

Santiago de Chile, 20 de Noviembre de 1997.